

Jóvenes dentro del sistema penal y el mundo del trabajo. Un análisis sobre su relación con el sindicato de la construcción y el trabajo precario.

Juan Antonio Acacio.

Cita:

Juan Antonio Acacio (2015). *Jóvenes dentro del sistema penal y el mundo del trabajo. Un análisis sobre su relación con el sindicato de la construcción y el trabajo precario.* XI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-061/178>

Jóvenes dentro del sistema penal y el mundo del trabajo.

Un análisis sobre su relación con el sindicato de la construcción y el trabajo precario.

Juan Antonio Acacio (UNLP/FaHCE)

juan_acacio@hotmail.com

Resumen

En este trabajo, realizado en el marco de la tesina para la obtención del título de grado de Licenciado en Sociología, realizamos un análisis de distintas historias de jóvenes captados por el sistema penal que se encontraron incluidos en un proyecto de extensión universitaria, que tenía como principal propósito ayudar a garantizar el acceso a derechos, principalmente a la educación formal. En este sentido se analizan distintas historias que, a pesar de sus diferencias, tienen llamativos puntos en común. Es así que analizaremos algunas historias de jóvenes que residían en la ciudad de La Plata y alrededores. En este trabajo en particular haremos énfasis en torno a la relación entre estos jóvenes y el mundo del trabajo, tratando de utilizar algunos casos-ejemplo para observar continuidades, diferencias entre los distintos casos, haciendo énfasis en la relación de estos jóvenes con el sindicato de la construcción (UOCRA), cuestión surgida como un emergente significativo del trabajo de campo.

Palabras claves: trabajo – jóvenes – sindicato – sistema penal - trayectorias

1. Introducción

Durante los últimos años en Argentina se ha hablado mucho en torno a los jóvenes: se habla de su responsabilidad, de sus capacidades, de sus status de ciudadanos y ciudadanas, se habla de jóvenes ni-ni (los que ni trabajan, ni estudian), de jóvenes “peligrosos” y demás. Podemos hacer un mapeo de las noticias que involucran a los jóvenes en los principales medios hegemónicos, y observar que se discute un amplio abanico de temas, teniendo de telón de fondo la discusión sobre la capacidad de los jóvenes para ser responsables de sus actos y de sus vidas. En ese sentido los debates circulan, por ejemplo, en la posibilidad que tienen los jóvenes de ejercer el voto como derecho ciudadano¹ hasta los debates que postulan si es necesario bajar la edad de imputabilidad o no², pasando también por las acaloradas discusiones acerca de la participación que tienen los sectores más jóvenes en la actividad delictiva³.

Como bien dice Kessler (2004), los debates en torno al qué hacer con la juventud y al cómo pensarla no presenta una novedad, sino que al contrario, la idea de sujetos que provocan miedo, los jóvenes considerados marginales y anómicos, es una cuestión presente en todo el siglo XX tanto en las Ciencias Sociales como en la opinión pública. Es así que en torno a cierto grupo de jóvenes se han esparcido tanto discursos alterofóbicos, planteando su peligrosidad, como también discursos progresistas que postulan la necesidad de la protección de la infancia y la adolescencia y su resguardo como sujetos plenos de derechos.

Creemos que este debates tiene importancia hoy en día, y creemos que es necesario retomar las discusiones en torno a los jóvenes considerados “peligrosos”, para desarmar ciertos discursos,

¹ “Debate oficialista por el voto joven” (27 de septiembre, 2012). Sección Política. Diario La Nación. Visitado 17 de diciembre, 2014. <http://www.lanacion.com.ar/1512062-debate-oficialista-por-el-voto-joven>

² “Insaurralde defendió su iniciativa de bajar la edad de imputabilidad” (8 de septiembre, 2013). Sección Política. Diario Clarín. Visitado el 15 de diciembre, 2014. http://www.clarin.com/politica/Insaurralde-defendio-iniciativa-imputabilidad-Nadie_0_989301525.html

³ “Los menores, involucrados en 4% de los delitos denunciados” (12 de septiembre, 2013). Sección Política. Diario Clarín. Visitado el 15 de diciembre, 2014. http://www.clarin.com/politica/menores-involucrados-delitos-denunciados_0_991700837.html

no sólo para romper los esquemas del sentido común, sino porque es necesario abordar un estudio que tome como objeto a los jóvenes que caen en el sistema penal, entendiendo que tanto este sistema, como el judicial y el policial actúan de manera selectiva, y apuntan a un sector específico de la población juvenil, catalogándola y definiéndola desde el estigma. Retomamos estas temáticas para seguir dando un debate que apunte a la construcción de políticas públicas para la infancia y la juventud, pero también para entender algunos de los mecanismos con los que actúan diversas instituciones en algunos casos concretos.

En este trabajo se buscará reflexionar sobre la trayectoria de un grupo de jóvenes que se encontraban cumpliendo medidas ambulatorias penales en el Centro de Referencia del departamento judicial de La Plata, y que en el año 2012 se encontraron incluidos en el proyecto de extensión universitaria de la Universidad Nacional de la Plata “Hacia la Restitución de Derechos”⁴. Las trayectorias se reconstruyeron a partir de un año, y en algún caso dos años de trabajo con estos jóvenes, que fueron acompañados por distintos tutores. Con el correr del tiempo emergieron a partir del trabajo del proyecto -en el que el objetivo educativo aparecía como el eje fundamental- una serie de historias, y hasta de anécdotas en relación con el mundo del trabajo, que merecen un análisis minucioso y cualitativo, para poder leer a través de la historia de estos jóvenes un conjunto de

⁴ La extensión universitaria es una de las tres funciones principales de la universidad, junto a la docencia y la investigación. Sin embargo es la menos atendida, o a la que menos relevancia se le ha dado. Podemos definir brevemente la extensión como la interacción académica por la cual Universidad aporta de alguna manera concreta a la sociedad los resultados y logros de su investigación y docencia. “Hacia la Restitución de Derechos” fue un Proyecto de extensión universitaria acreditado y financiado por la Universidad Nacional de La Plata que funcionó durante el período 2011-2013, con el objetivo de facilitar el acceso al derecho a la educación de los jóvenes incluidos en causas penales del Departamento Judicial de la ciudad de La Plata que se encontraban cumpliendo medidas no privativas de la libertad. El proyecto estaba integrado por docentes, estudiantes y graduados de las Facultades de Bellas Artes, Derecho, Comunicación Social, Humanidades y Ciencias de la Educación y Trabajo Social. Se trabajó con estos jóvenes entendiendo el derecho a la educación en un sentido amplio que implicaba la apropiación de los bienes y herramientas culturales socialmente disponibles. Los objetivos planteados por el proyecto apuntaban básicamente a la inclusión de estos jóvenes en espacios educativos formales y de formación profesional, en sintonía con el sistema nacional y provincial de promoción y protección de derechos.

indicios que nos permitan desentrañar algunos aspectos del contexto actual en el que se desenvuelven ciertas juventudes en Argentina. Es así que buscamos analizar estas trayectorias para poder establecer qué recorridos realizan estos jóvenes por distintas instancias laborales, tratando de atender a las generalidades y diferencias entre los distintos casos.

Las edades de los jóvenes varían entre los 15 y los 19 años, concentrándose la gran mayoría entre las edades de 17 y 18 años. Todos ellos viven en las periferias de La Plata, Ensenada, Los Hornos y Berisso.

Este trabajo se aproxima a las trayectorias de estos jóvenes a partir de una experiencia de investigación-acción y desde un encuadre particular, como es el dado por un proyecto de extensión universitaria. Es necesario remarcar que todas las experiencias fueron objetivadas a partir de crónicas, relatos, entrevistas, sistematización de datos y reuniones del equipo del proyecto de extensión y de las observaciones realizadas por los integrantes en cada encuentro con los jóvenes.

2. Trabajo: sindicato, socialización y obtención de recursos.

2.1 Jóvenes, trabajo y su inserción en el mundo laboral

Consideramos que la dimensión laboral de los jóvenes constituye un eje central sobre el que pensar las trayectorias juveniles. En este sentido la vinculación entre los jóvenes y el mercado de trabajo no es un tema menor, ya que históricamente el pasaje al mundo del trabajo es considerado también como el pasaje de la niñez a la adultez. La adolescencia se concibe, sobre todo a partir del siglo XIX, al menos para occidente, como el proceso intermedio que prepara al joven para el ingreso a un mundo laboral de nuevas experiencias que terminará de constituirlos en sujetos plenos y autónomos. De esta manera

“las sociedades delimitan las etapas de integración de las nuevas generaciones a través de instituciones que marcan “ritos de pasaje modernos”, constituyendo un estadio propio para la juventud. En este sentido, la concepción de la vida por etapas iniciada en el siglo XIX fue acompañada por la intervención de instituciones educativas, jurídicas, estatales y [...] por los efectos del mundo del trabajo industrial, que coadyuvaron en el proceso de cronologización del curso de la vida y en el establecimiento de relaciones intergeneracionales: el paso del tiempo regula

el pasaje por los grados de edad a través de la entrada y salida de diversas instituciones” (Roberti, 2010: 3).

Es así que el ingreso al ámbito laboral constituyó históricamente uno de los ejes centrales que definió el pasaje a la adultez, y de esta manera la definición cronológica del tiempo vital occidental y moderno (Roberti, 2010).

Para comenzar con el análisis acerca de los jóvenes, partimos de la idea de que nos encontramos en la actualidad ante un proceso de desinstitucionalización que implica el resquebrajamiento de ciertas pautas normativas estables que guiaron tradicionalmente la vida social. Este proceso de desinstitucionalización implica así un desligamiento respecto de ciertos marcos objetivos que estructuran y delimitan la existencia de los sujetos en la vida en sociedad (Castel, 1995). La cuestión es que, frente a este proceso de desinstitucionalización, son los jóvenes el sector más vulnerable a la hora de insertarse en la vida social, y conseguir trabajos estables cuando se encuentran liberados a su suerte, emergiendo un individualismo que pareciera hacerlos responsables tanto de su fracaso como de su éxito en el ingreso al mundo del trabajo (Kessler, 2014).

Muchas veces la urgencia material y la privación, teniendo en cuenta el proceso de desinstitucionalización, lleva a que las perspectivas de encontrar sentido en un proyecto laboral a largo plazo no sea visto como una posibilidad concreta. Sumado a esto, los jóvenes de sectores populares se encuentran en situación de desigualdad a la hora de insertarse en el mercado laboral en relación a la clase media y alta, ya que observando el aumento de las exigencias del ámbito laboral, son los que menos recursos poseen frente a esa competencia que se observa como una carrera individual, aislada de cualquier interpretación macro de la situación. No debemos olvidarnos de sumar a esto que los jóvenes con los que trabajamos son jóvenes que están atravesando un proceso judicial, lo que implica también que estos jóvenes carguen con un estigma muy específico, que los pone en una posición más desventajosa a la hora de competir por un trabajo, aunque este sea de baja calificación e informal.

En este marco sostenemos que la transición al mundo productivo y adulto deja de ser un “momento” más en la biografía de los jóvenes para convertirse en un proceso de suma complejidad atravesado por una gran cantidad de variables (Roberti, 2014). En cuanto a esto último, trataremos de rescatar ciertos emergentes que observamos en nuestro trabajo de campo, para observar cómo se posicionan estos jóvenes en el mundo del trabajo.

Pasando al análisis concreto, podemos observar que de los 22 jóvenes que se acompañaron desde el proyecto de extensión, al menos 14 de ellos trabajaban al momento de conocerlos y durante el transcurso del acompañamiento. La mayoría de ellos realizaban changas (trabajos de jardinería, cartoneo); otros han enunciado trabajar de ayudantes en algún oficio; en sólo dos casos se mencionaron trabajos formales (en una empresa telefónica y una empresa constructora); varios de ellos han trabajado en tareas de albañilería; dos de los casos trabajaban en calidad de cuidadores de caballos en el hipódromo; como cuida coches, y en dos casos en talleres mecánicos. A su vez otro tipo de inserción para estos jóvenes se daba de la mano de vínculos familiares, en muchos casos se ayuda a padres, hermanos, o tíos en trabajos poco remunerados debido a que se desarrollaban en el ámbito familiar.

En este sentido, y siguiendo a Roberti (2010) observamos que las trayectorias laborales de los jóvenes del proyecto se diferencian de la imagen del empleo asalariado clásico, con un contrato de duración prolongado en el tiempo, coberturas sociales, y aportes. En los jóvenes se presentan lógicas de rebusques en trabajos de escasa calificación y ausencia de protecciones sociales. De esta manera los jóvenes presentan trayectorias laborales fragmentarias. El haber trabajado en distintas changas a lo largo de su vida implica que no puedan construirse una trayectoria laboral continua, unificada, como le corresponden a otros trabajos más estables en el tiempo y en la vida de los sujetos de otros sectores sociales.

Una cuestión notable al abordar la relación de los jóvenes con el trabajo es que en los distintos casos el joven buscaba trabajo para dotar de ingresos a la familia, y en ese sentido podemos hacer una reflexión de la mano de Miguez por la cual los hijos dentro del núcleo familiar poseen cierta “funcionalidad”, es decir, se observa cierta interdependencia entre progenie y progenitor por la cual el primero debe, siempre que sea posible, aportar a la economía familiar de la forma que fuere (Miguez, 2008). Sin embargo lo cierto también es que encontramos en el trabajo de campo una cuestión que tiene que ver con que la inserción laboral obedece a la necesidad del joven de obtener un margen de libertad, para obtener recursos y utilizarlos en sus propios consumos, siendo esto cuestionado por el núcleo familiar sólo en alguna ocasión puntual.

Esto nos adentra en un debate acerca de las necesidades y las funciones económicas de cada integrante del grupo familiar en un contexto de necesidad material donde, como establecen Salvia y Tuñón (2005), hay que prestar atención a la condición socio-económica de los hogares pobres

como un factor de influencia en la inserción socio-ocupacional de los jóvenes. El autor establece así como las alternativas de movilidad ascendente de la educación formal pierden relevancia cuando un joven se convierte en un “trabajador adicional” que debe contribuir al sostenimiento del grupo familiar. Esto ya lo decíamos con Míguez, cuando observábamos que la lógica familiar llevaba al joven a establecer un vínculo particular con sus progenitores. Lo traemos a colación nuevamente sin embargo para dar cuenta de las dos lógicas que observamos en cuanto a la necesidad de inserción laboral y de generarse un ingreso: por un lado la de colaborar o contribuir al núcleo familiar, y por otro lado la necesidad de trabajo ligada a la idea de una independencia económica para darse los propios gustos, salidas, ropa, comida, tecnología, en fin, consumos propios de una juventud que, ante la imposibilidad de apoyarse en los recursos propios de su familia, sale al mercado laboral muchas veces en calidad de trabajador informal y temporal, para hacerse de un ingreso y satisfacer determinados consumos. Así la incorporación al mercado del trabajo se concibe a partir de “situaciones de privación que derivaron en una búsqueda de autonomía, siendo de esa manera, un medio para la obtención de ingresos” (Roberti, 2014; 8).

2.2 Jóvenes y su vinculación con el sindicato de la construcción

En la relación de los jóvenes con el mundo del trabajo nos interesa traer a colación tres breves historias que comparten cuestiones en común con los otros casos, y una de esas cuestiones es el vínculo con el sindicato de la construcción (UOCRA)⁵.

El primero de estos casos es el de Jorge, un joven de 18 años⁶. Lo retomamos en primera instancia, porque durante el trabajo con el joven se enuncia constantemente la necesidad de iniciarse laboralmente, estableciendo como deseable conseguir trabajo en el ámbito de la construcción de la

⁵ La UOCRA (Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina) es el sindicato de la construcción en Argentina, y constituye el sindicato que nuclea la mayor cantidad de afiliados del país, por lo tanto es uno de los que más peso tiene. Se encuentra nucleado dentro de la CGT (Central General de Trabajadores). Además de sus tareas sindicales, dictan cursos de capacitación en oficios, educación para adultos, poseen institutos de formación terciaria e incluso un centro de investigación atinente a estudios laborales. El sindicato ha sido acusado en varias ocasiones a nivel mediático y político por prácticas violentas, lo que muchas veces se encuentra relacionado con las propias internas sindicales.

⁶ Todos los nombres se han modificado para preservar la identidad de los sujetos.

mano de la UOCRA. Durante el tiempo que se acompañó al joven se observó la inserción en una actividad laboral que incluía la realización de changas informales y esporádicas, pero también está marcado por el ingreso a un taller de formación pago que dependía de la UOCRA. En este tipo de cursos el joven asistía de manera regular para capacitarse en un oficio, incluyendo prácticas en construcción, sumándole a esto una paga bastante considerable. Esto último resulta relevante ya que solucionaría varias cuestiones en la trayectoria del joven: la necesidad de capacitarse profesionalmente, sumada a la necesidad de obtener un ingreso al mismo tiempo.

En segundo momento es pertinente mencionar el caso de Julián: un joven de 19 años que no había llegado a concluir el nivel primario, dejando la escuela en tercer grado. Su alto grado de analfabetismo hizo que fuera primordial incluirlo en el taller de alfabetización que el proyecto de extensión desarrollaba. La noticia de la pronta llegada de su hijo también lo lleva a enunciar sus ganas de “rescatarse”⁷ pudiendo identificar aquí un proceso por el cual la pronta paternidad lleva al deseo de los jóvenes de regenerarse y cumplir con los objetivos establecidos hegemónicamente a nivel social sobre el rol paterno (Miguez, 2008). Mencionamos esto porque el joven en una entrevista semi estructurada estableció que quería estudiar y trabajar para brindarle sustento a su hijo y así “que no le falte nada”.

Lo interesante de esta trayectoria es que el joven afirma pasar muchísimo tiempo en la UOCRA: gracias al sindicato pudo conseguir recursos para construir su pequeña vivienda en un barrio de Berisso, e incluso la intervención de la UOCRA fue fundamental para conseguir un terreno fiscal sobre el cual construyó esa vivienda. El joven comenta que además de limpiar autos en el centro de la ciudad, por lo general almuerza en el comedor del mismo sindicato, y también suele estar allí para cualquier trabajo que surja.

El tercer caso que traemos a colación es el de Miguel, y cuya trayectoria laboral nos remite también al ámbito de la UOCRA. Miguel, quién por lo general realizaba changas en su barrio, y también acudía al taller de alfabetización, pasaba tiempo en la UOCRA. Según él pasaba tiempo allí para conseguir trabajo, aunque el joven cuenta que debido a su falta de DNI, a veces no podía acceder a algunas de esas propuestas laborales. Sin embargo también remarcaba que estaba allí para pasar el tiempo, estableciendo el sindicato como un lugar donde ocupar su tiempo de ocio, pasando

7 El término coloquial de “rescatarse” hace alusión a la idea de comenzar una vida sin transgredir la ley, consiguiendo un trabajo, estudiando, y cuidando de la familia.

el rato. Además cuenta, como un dato extra, que es recurrente que en el sindicato le den dinero por “hacer bondi”, es decir, por acudir a actos políticos cada vez que haga falta.

Ahora bien, remitiéndonos al ámbito laboral en el que se insertan estos jóvenes trajimos a colación tres historias que tienen un punto en común que las conecta: la vinculación con un espacio sindical como es la UOCRA. En este sentido también vemos reflejada la historia de otros jóvenes del proyecto que nos permiten reflexionar sobre el espacio que el gremio tiene en la vida de estos jóvenes. Entonces hay tres cuestiones a mencionar en torno a la relación que observamos entre los jóvenes y este espacio sindical.

El primero tiene que ver con el caso de Jorge, que nos permite observar que el espacio sindical se asocia a la posibilidad de formación profesional y al acceso a trabajos en una relación más “tradicional”, es decir el espacio sindical como un espacio capaz de vincular a un potencial trabajador con el ámbito laboral y con programas y políticas atinentes al trabajo.

El segundo caso, el de Julián, nos permite ver que el espacio sindical aparece ligado a la promesa de trabajo, pero también aparece vinculado a la obtención de recursos que se dan de manera inmediata (el acceso a un comedor de manera diaria) y también para el sostenimiento y creación de una vivienda. Es decir, aparece como un potencial espacio para obtener trabajo, así como también para obtener beneficios y recursos de manera pronta, en una coyuntura en la que para el joven la conformación del propio núcleo familiar aparece como tema urgente.

El tercer caso, el de Miguel, nos muestra el espacio de la UOCRA como un espacio de obtención de trabajo, pero también de socialización, y de intercambio de recursos como es la entrega de dinero o beneficios a cambio de la asistencia a actos políticos que involucren a la UOCRA.

Cuando el trabajo de campo arrojó esta relación particular del sindicato de la construcción con los jóvenes fue necesario preguntarnos ¿qué papel cumple el sindicato en relación con estos jóvenes captados por el sistema penal? Cuando revisamos la bibliografía disponible sobre los sindicatos, encontramos estudios clásicos que tocan tres temáticas centrales 1) la acción colectiva y el papel del sindicato en el mundo del trabajo 2) la compleja relación de los sindicatos con la democracia 3) la forma de organización interna de los sindicatos (Radiciotti, 2012). Autores como Godio (2010) establecen que es esencia del sindicalismo balancear el mundo del trabajo al permitir que los trabajadores –como sujetos individuales “obedientes”- puedan constituirse en sujeto colectivo con voluntad propia (Godio, 2010). Para Calcagno y Gontero (2001) los sindicatos son

básicamente, un mecanismo de autodefensa de los trabajadores ante el poder empresarial. En este sentido el interés principal de cualquier sindicato es lograr el mayor salario real que sea posible.

A medida que nos adentramos en estos trabajos damos cuenta que las definiciones tradicionales sobre lo que un sindicato es o hace no sirve para dar cuenta de las modalidades de relación encontradas con estos jóvenes, hijos de la “nueva cuestión social” (Rosanvallón, 1995). En este sentido observamos que los jóvenes referencian el espacio sindical en un momento particular en que hay una incapacidad “del sistema económico y político-institucional de una sociedad para brindar a las nuevas generaciones condiciones adecuadas de realización e integración social”. (Salvia, 2005).

Observamos así que el vínculo de estos jóvenes con el sindicato no se corresponde con la visión tradicional de jóvenes sindicalizados, jóvenes que luchan por más y mejor salario y condiciones laborales, sino que son jóvenes que están insertos en una relación precaria con el sindicato, es decir, aparecen como el eslabón más débil en una suerte de cadena de dependencia: ellos son los jóvenes más vulnerables que buscan una inserción en el mercado laboral a toda costa. La cuestión problemática surge cuando un sindicato de mucho peso en Argentina, y sobre todo con mucha influencia en la ciudad de La Plata, tiene cierto monopolio del acceso a determinado tipo de formación profesional y al acceso a trabajos en el área de la construcción. De esta manera los jóvenes se insertan como pueden en este mundo, teniendo que hacer presencia constante y responder a las necesidades del sindicato (como asistir a actos políticos) para obtener una posibilidad de escalar progresivamente, y tener así acceso a los trabajos mejor remunerados y a la capacitación laboral.

No es objetivo hacer un balance positivo o negativo sobre las relaciones que se tejen desde el sindicato con estos jóvenes, pero si es necesario caracterizar esta relación, y lo hacemos como una relación ambivalente que tiene dos caras: por un lado le brinda a los jóvenes un espacio de socialización, de posibilidad de trabajo y de obtención de recursos, que, por lo que hemos observado en el trabajo de campo, muy pocos espacios institucionales les dan. De más está decir que este espacio no depende de políticas activas directas del Estado provincial o municipal, sino de iniciativas propias de la conducción sindical. La otra cara tiene que ver con insertar a estos jóvenes y brindarles un espacio, pero desde un lugar vulnerable: estos jóvenes son los que aceptan los trabajos temporales peor pagos, y muchas veces son llamados para cuestiones que poco tienen que

ver con el desenvolvimiento en el mundo del trabajo y el ejercicio como ciudadanos sujetos de derecho.

2.3 Para seguir reflexionando sobre los jóvenes y el mundo del trabajo.

Siguiendo ciertas conclusiones de Agustín Salvia (2005), y en concordancia con los recientes trabajos de Gabriel Kessler (2014), podemos observar que, a pesar de las políticas laborales y educativas de los últimos años “poco cambió en torno a las desigualdades que operan sobre la estructura social de oportunidades laborales. Más allá de todo, el resultado actual sigue siendo la segmentación laboral y la inhabilitación estructural de algunos sectores juveniles, los cuales no sólo continúan impedidos de acceder a trayectos ocupacionales vinculadas con un perfil profesional o calificación técnica sino también a un conjunto de entramados sociales e institucionales que conforman el acceso a una ciudadanía plena” (Salvia, 2005).

Como bien establece Gabriel Kessler (2014) a nivel general, los jóvenes aparecen como los menos beneficiados por las mejoras del empleo en la década. De esta manera mientras la tasa de desocupación general en 2012 se ubicaba en torno al 7,9%, en el grupo de 15 a 24 años trepaba casi al 20%, aunque en 2003 era del 36,9%.

El punto de discusión conceptual que establece Kessler, es si realmente se ha producido una consolidación o incluso un incremento del llamado polo marginal. Si la respuesta fuera positiva, diríamos que estamos frente a un modelo que genera empleos protegidos y relativamente bien pagos en un sector, y ocupaciones precarias, con bajos ingresos, desprotegidas, en el otro (Kessler, 2014). Esto implica el debate acerca de si existe o no un polo marginal al que las políticas sociales de los últimos años no han podido hacer mella, es decir, una población (donde se encontrarían estos jóvenes) que no ha podido ser absorbida por la reactivación económica. Esto implicaría, siguiendo a Gabriel Kessler, la existencia de un grupo beneficiado por el aumento de coberturas sociales, de las mejoras producto de la negociación sindical, que han visto mejorada su calidad de vida en la última década (incluye asalariados con ingreso altos), otro grupo que incluye asalariados y trabajadores independientes no protegidos, con ingresos bajos; y un tercer grupo, el polo marginal conformado por individuos que se encuentran ocupados en trabajos precarios por debajo de la línea de pobreza (Kessler, 2014).

En este complejo panorama en el que los jóvenes se insertan, el sindicato de la construcción aparece referenciado por los jóvenes como un espacio con potenciales capacidades para incluirlos en el mundo del trabajo, aunque los inicios sean a cambio de brindar al sindicato una suerte de lealtad, de fidelidad, respondiendo cuando este los necesite. Es importante remarcar que los jóvenes han enunciado no encontrarse a gusto haciendo estas tareas para el sindicato, pero lo visibilizan como un horizonte de trabajo posible distinto de las condiciones en las que realizan changas, cartoneos, jardinería, y otros trabajos esporádicos.

3. Conclusión

En este trabajo tratamos de hacer una reflexión en torno a la inserción laboral de un grupo de jóvenes de sectores populares captados por el sistema penal. A simple vista observamos lo que ya trataba la literatura clásica: en el bolsón del mundo del trabajo, estos jóvenes se quedan con las sobras: abunda la inserción precaria, temporal y en negro, en trabajos que demandan mucho tiempo, y gran cantidad de esfuerzo físico. La fragmentariedad de este trabajo, como ya han marcado los estudios sobre jóvenes, impide la formación de una trayectoria laboral sólida que sea entendida como un momento de realización personal, de desenvolvimiento profesional, de formación, y de socialización. Estos jóvenes siguen siendo parte de un polo para el cual el trabajo en blanco, y con seguridad social, aparece como algo lejano.

Además tratamos de hacer una breve reflexión en torno a un emergente concreto que surgió en el trabajo de campo: la vinculación de estos jóvenes con el sindicato de la construcción en Argentina. Encontramos así una relación ambivalente que está caracterizada por dos movimientos: el sindicato les ofrece un espacio a estos jóvenes, un espacio que encuentran vedado en otros espacios “tradicionales” para los jóvenes. Sin embargo son incluidos en este espacio como el último eslabón de una cadena de trabajadores que se encuentran insertos en modalidades de trabajo precarias, fragmentarias, en negro, y que muchas veces poco tienen que ver con tareas laborales clásicas. Es más, para poder acceder a otros empleos mejor pagos, los jóvenes deben estar presentes y listos, demostrar cierta lealtad, “estar ahí” para cuando el sindicato los necesita.

Para finalizar, seguimos una reflexión que realiza Roberti (2010) cuando establece que, al abordar las trayectorias juveniles, es necesario observar el modo en el que operan ciertos constreñimientos estructurales. Frente a la diversificación de trayectorias, los distintos caminos que

los jóvenes de todos los sectores sociales toman no deben permitir que se nos oculten, bajo la idea de las “biografías de elección”, las estructuras de desventaja sobre la que estos jóvenes se insertan en relación a otros mejor posicionados socio económicamente (Roberti, 2014). La desigualdad en el acceso a capitales y recursos persiste en cada trayectoria individual, no por nada podemos establecer ciertas generalizaciones sobre este grupo de 22 jóvenes.

Concluyendo, podemos establecer, que nos encontramos así

“En un escenario que presenta nuevas oportunidades y viejas desigualdades para las jóvenes generaciones, los itinerarios adoptan un carácter contingente, al tornarse cada vez más inciertos y aleatorios a medida que se diluye el marco normativo del trayecto vital. El derrumbe de los sistemas de regulación colectiva produce un aumento de la inseguridad social y una creciente fragmentación de las experiencias biográficas; la estabilidad familiar, una carrera laboral a largo plazo, la seguridad social, por sólo citar algunos ejemplos, se ven debilitados como supuestos y pilares sobre los cuales se podía construir la propia biografía” (Saravi en Roberti, 2014).

Bibliografía

- Calcagno, J. C. y Gontero, S. (2001) “Reforma Sindical en Argentina”. Ponencia presentada en el 5° Congreso Nacional de Estudios del Trabajo –ASET. Buenos Aires..
- Godio, J. (2010): "Los sindicatos en la Argentina y el mundo: una mirada desde sus orígenes y mutaciones hasta la globalización". En revista "Aulas y andamios. Aportes para la educación, el trabajo y el desarrollo productivo". Marzo 2010. Número 6, año 3. Buenos Aires.
- Kessler, G. (2004) “Sociología del delito amateur”. Paidós, Buenos Aires.
- Kessler, G. (2010) “La disyunción educación-trabajo en el Mercosur. Coincidencias y diferencias entre jóvenes de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay”. Propuesta Educativa Número 34 – Año 19 – Vol 2
- Kessler, G. (2014) “Controversias sobre la desigualdad. Argentina 2003-2013”. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.
- Miguez, D. (2008) “Delito y cultura. Los códigos de la ilegalidad en la juventud marginal urbana”. Editorial Biblos. Buenos Aires.
- Miguez, D. (2004) “Los pibes chorros. Estigma y marginación”. Capital Intelectual, Buenos Aires.
- Radiciotti, L. (2012). “¿Democracia sindical en Argentina? Un análisis sobre sus condiciones y posibilidades”. Versión online: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1514-68712012000100016
- Observatorio de Medios y Jóvenes, Informe Anual 2012. Año 2012. Versión digital: <http://es.scribd.com/doc/156005593/Interior-INFORME-2012>
- Roberti, E. (2014). “La nueva condición juvenil: reflexiones sobre los sentidos y prácticas que configuran las trayectorias laborales de jóvenes pobres”. Revista Cuestiones de Sociología, nº 11, 2014. Versión online: <http://www.cuestionessociologia.fahce.unlp.edu.ar/article/view/CSn11a03>
- Rosanvallón, P. (1995) “La nueva cuestión social. Repensar el Estado providencia”. Ediciones Manantial. Buenos Aires.
- Salvia, A. Tuñón, I. (2005) “Los jóvenes y el mundo del trabajo en la argentina actual”. Versión online: <http://uca.edu.ar/uca/common/grupo32/files/jovenes-mundo-trabajo-2005.pdf>